

AVISO DE PROVACIDAD INTEGRAL Sustainable HUB - FIM

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

El H. Ayuntamiento de Francisco I. Madero, Coahuila, y su organismo operador SIMAS Francisco I. Madero (en adelante "Los Responsables"), con domicilio en Calle Nápoles y Niños Héroes s/n, Col. Madero, C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila, emiten este aviso en cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y, de manera subsidiaria para los fines del modelo de negocio e interacción con entidades del sector privado, en apego a los principios de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

1. Datos Personales que se Recaban

Para la etapa de invitación, evaluación, estructuración y conformación del modelo de negocio **Sustainable HUB – FIM** y sus vertientes internas (**RFE Responsable FIM, Agua Responsable FIM y Energía Responsable FIM**), recabamos los siguientes datos personales:

- **De Identificación y Contacto:** Nombre del representante legal o apoderado, identificación oficial vigente, domicilio fiscal y operativo, correo electrónico institucional y número telefónico de contacto.
- **De Información Empresarial y Profesional:** Razón social, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), trayectoria técnica y operativa en tratamiento de aguas residuales, generación o suministro de energía limpia/híbrida, desarrollo de infraestructura en Recintos Fiscalizados Estratégicos, certificaciones normativas y experiencia en proyectos de infraestructura industrial.
- **Financieros y Patrimoniales:** Documentación contable y financiera que acredite la solvencia económica requerida para la inversión privada, el esquema EPC o el compromiso contractual de compraventa de agua tratada, energía u ocupación de lotes en el Recinto Fiscalizado Estratégico (exclusivamente para fines de evaluación de Bancabilidad frente a instituciones financieras y la fiduciaria).

2. Finalidades del Tratamiento

Sus datos personales serán tratados para las siguientes **finalidades primarias**, indispensables para la evaluación y el eventual establecimiento de la relación jurídica:

- Evaluar las propuestas, capacidad financiera y perfiles técnicos de las empresas e instituciones interesadas en participar como Empresa Tecnóloga (en agua, energía

AVISO DE PROVACIDAD INTEGRAL Sustainable HUB - FIM

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

o RFE), Empresa EPC, Empresa Inmobiliaria o Empresa Consumidora (Fuente de Pago).

- Establecer el canal oficial de comunicación para la entrega de Términos de Referencia Técnicos, memorias descriptivas, requerimientos normativos y documentación técnica de las vertientes del HUB.
- Gestionar el registro de participantes en los procesos de invitación, selección, cotización y concertación del modelo de negocio.
- Acreditar la personalidad y capacidad jurídica de los intervinientes para la futura suscripción de contratos multianuales, convenios operativos y la estructuración del Fideicomiso Maestro.

Finalidades Secundarias: Sus datos podrán ser utilizados para el envío de boletines informativos, convocatorias institucionales y actualizaciones sobre sostenibilidad, economía circular, transición energética y desarrollo económico regional en el municipio de Francisco I. Madero. Si no desea que sus datos sean tratados para estas finalidades secundarias, podrá manifestarlo expresamente enviando un correo electrónico a la cuenta oficial de contacto señalada en este aviso.

Conservación de Datos: Los datos personales recabados serán conservados únicamente durante el tiempo que resulte estrictamente necesario para cumplir con las finalidades señaladas, así como mientras subsistan las obligaciones legales, administrativas, financieras o contractuales derivadas de la estructuración u operación del proyecto Sustainable HUB – FIM. Una vez concluidos dichos plazos, los datos serán eliminados mediante mecanismos seguros conforme a los protocolos institucionales de baja documental.

3. Transferencia de Datos Personales

Los datos personales recabados podrán ser transferidos a nivel nacional sin requerir el consentimiento del titular cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por disposición legal o para la salvaguarda del interés público y la estructuración del modelo de negocio:

- **El H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza:** Para la validación, fiscalización y autorización de los contratos multianuales de largo plazo.
- **La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT):** Para la validación técnica de la

AVISO DE PROVACIDAD INTEGRAL Sustainable HUB - FIM

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

caracterización del agua, títulos de concesión, permisos de descarga y cumplimiento normativo de la NOM-001-SEMARNAT-2021.

- **Autoridades Regulatoras en Materia Energética y Aduanera:** Para las gestiones, licencias y permisos vinculados a las vertientes de **Energía Responsable FIM y RFE Responsable FIM**.
- **El Fideicomiso Maestro y su Institución Fiduciaria:** Para la estructuración legal, custodia patrimonial, asignación de flujos y garantía de transparencia del proyecto.
- **HUB FIM S.A.P.I. de C.V. e Instituciones Financieras Participantes (Bancos):** Exclusivamente para la evaluación de riesgos, dictaminación de Bancabilidad y supervisión de los contratos ejecutivos del proyecto.

Nota sobre Transferencias Internacionales: Los Responsables informan que no se realizarán transferencias internacionales de datos personales sin el consentimiento previo y expreso del titular, salvo las excepciones previstas en la legislación aplicable o acuerdos de debida diligencia internacional (KYC) requeridos por el sistema financiero.

4. Ejercicio de Derechos ARCO.

Para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así como para revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, deberá enviar una solicitud firmada a la **Unidad de Transparencia e Integridad Operativa de Sustainable HUB – FIM / SIMAS FIM**, a través del correo electrónico oficial:

- **Correo electrónico institucional:** aguaresponsablefim@protonmail.com
- **Canal Web Oficial:** www.aguaresponsablefim.com.mx

La solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

1. Nombre completo del titular y medio de contacto (correo electrónico o domicilio) para comunicar la respuesta.
2. Copia de identificación oficial vigente del titular o, en su caso, del representante legal acreditado.
3. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
4. Cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en los sistemas del proyecto.

AVISO DE PROVACIDAD INTEGRAL Sustainable HUB - FIM

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

Su solicitud será atendida en un plazo máximo de **20 días hábiles** contados a partir de la fecha de recepción, prorrogables por un periodo igual conforme a la legislación aplicable, notificándole la resolución correspondiente por el mismo medio de contacto proporcionado.

5. Medidas de Seguridad y Uso de Tecnologías.

Los Responsables han implementado medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas para proteger sus datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

El portal web institucional puede utilizar *cookies*, *web beacons* y otras tecnologías de rastreo para mejorar la experiencia de navegación, realizar análisis estadísticos sobre el uso del sitio y mostrar contenidos relevantes sobre economía circular, gestión hídrica, energía limpia, desarrollo del Recinto Fiscalizado Estratégico y el sistema ESG. Usted puede configurar su navegador en cualquier momento para desactivar o limitar el uso de estas tecnologías sin afectación de las funciones principales del portal.

6. Autoridad Competente.

Si considera que su derecho a la protección de datos personales ha sido conculcado o que existió alguna violación a las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, podrá interponer su inconformidad o recurso de revisión ante el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** o ante el órgano garante local del Estado de Coahuila de Zaragoza.

7. Cambios y Actualización Dinámica del Aviso de Privacidad.

El Modelo de Negocio **Sustainable HUB – FIM** y toda su estructura interna (**RFE Responsable FIM, Agua Responsable FIM y Energía Responsable FIM**) son dinámicos por naturaleza y pueden ser modificados conforme a disposiciones legales, lineamientos del H. Ayuntamiento de Francisco I. Madero a través de SIMAS FIM, requerimientos de las instituciones de financiamiento (bancos), y acuerdos consensuados entre el Fideicomiso Maestro, HUB FIM S.A.P.I. de C.V., las Empresas Tecnólogas, la Empresa EPC y las Empresas Consumidoras.

AVISO DE PROVACIDAD INTEGRAL Sustainable HUB - FIM

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

Cada actualización a este Aviso de Privacidad estará disponible de forma inmediata en el portal web oficial www.aguaresponsablefim.com.mx, incluyendo la fecha oficial de actualización y un resumen descriptivo de los cambios efectuados, en estricto cumplimiento del Código de Ética, el Manifiesto Público de Transparencia y el Compromiso Institucional ESG.

Nota Aclaratoria:

El Modelo de Negocio Sustainable HUB – FIM y toda su estructura **como RFE Responsable FIM, Agua Responsable FIM y Energía Responsable FIM** son dinámicos y pueden ser modificados conforme a disposiciones legales, lineamientos del H. Ayuntamiento de Francisco I. Madero a través de SIMAS FIM, acuerdos y requerimientos entre el Fideicomiso Maestro y HUB FIM S.A.P.I. de C.V., la Empresa EPC, las Empresas Consumidoras y las Empresas Tecnólogas.

Todos los documentos pertenecientes al **Modelo de Negocio Sustainable HUB – FIM** y su estructura son **dinámicos por naturaleza**, ya que dependen de la adaptación a lo que estipulan:

- **Las leyes mexicanas y dependencias gubernamentales** competentes.
- **Lineamientos de las instituciones de financiamiento (bancos)** que aportan el capital.
- **Acuerdos y disposiciones consensadas y aprobadas** entre los miembros del Fideicomiso Maestro en cuanto a decisiones técnicas y financieras.
- La empresa **HUB FIM S.A.P.I. de C.V.**, en coordinación con la **Empresa EPC**, las **empresas tecnológicas de Recinto Fiscalizado Estratégico, agua y energía**, y las **empresas consumidoras de los servicios (fuente de pago)**, asegura que cada actualización documental refleje fielmente los cambios normativos, financieros y técnicos.

Cada publicación incluye la **fecha de actualización** y una **reseña de los cambios efectuados respecto de la versión anterior**, en cumplimiento del **Código de Ética**, el **Manifiesto Público de Transparencia y el compromiso institucional con el sistema ESG**.

AVISO DE PROVACIDAD INTEGRAL Sustainable HUB - FIM

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

Para mayor certeza, los usuarios pueden consultar en todo momento los **Términos y Condiciones vigentes** en la página oficial: www.aguaresponsablefim.com.mx.

VERSION	FECHA DE PUBLICACION	DESCRIPCION DE CAMBIOS
1.0	28 DE JULIO 2026	PUBLICACION DE DOCUMENTO.
2.0	10 DE AGOSTO 2026	Modificación por escalamiento del Modelo de Negocio Agua Responsable FIM a Modelo de Negocios Sustainable HUB - FIM

FIN DE DOCUMENTO.....